

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a instancia de su diputado, Fernando Maura Barandiaran, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Cuba.

Congreso de los Diputados, 29 de Marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Cuba ha venido siendo un tema de honda preocupación a lo largo de muchos años. De hecho, España impulsó la conocida como Posición Común, que vinculaba la intensificación del diálogo político y de la cooperación europeas a avances hacia la democratización de Cuba, y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

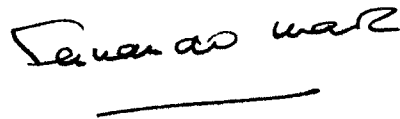
Así parecía entenderlo la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y política de Seguridad quien, en el marco de las distintas rondas de negociaciones para alcanzar un Acuerdo de diálogo político y de cooperación entre la Unión Europea y Cuba encargó al Representante especial para los Derechos Humanos de la Unión Europea la apertura de un diálogo estructurado sobre derechos humanos con Cuba. El pasado 11 de marzo se anunció la conclusión de un texto definitivo del mencionado Acuerdo entre la Unión Europea y Cuba a través de una declaración conjunta de la Alta Representante y del Ministro de Asuntos Exteriores de Cuba.

Pese a esto, la situación de represión en la isla no cesa. Tan sólo en los meses de enero y febrero de 2016, se contabilizan 2.650 casos de detenciones arbitrarias de defensores de los derechos humanos y las libertades en Cuba. Diversas plataformas de la disidencia denuncian, además, que las detenciones arbitrarias y las amenazas contra ellos se incrementaron en los días previos a las visitas de la Alta Representante europea, la Sra. Mogherini, y del presidente de los Estados Unidos, el Sr. Obama, por lo que cabe establecer una relación de causalidad entre las mismas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene previsto el gobierno en funciones denunciar ante la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y política de seguridad la situación de represión a los defensores de los derechos humanos y las libertades fundamentales que sigue teniendo lugar en Cuba?

2. ¿Qué influencia va a tener para el gobierno en funciones la continuidad de la represión en Cuba hacia los defensores de los derechos humanos y las libertades a la hora de ratificar el Acuerdo entre la Unión Europea y Cuba?



Fernando Maura Barandiarán

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.